



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Concurso de méritos convocado para la provisión de puestos de arquitecto del Ayuntamiento de Burgos

Mediante resolución de fecha 11 de mayo de 2022 la concejala de Personal y Régimen Interior del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, actuando por delegación de la Junta de Gobierno Local, acordada el día 29 de octubre de 2020, ha dispuesto lo siguiente:

Único. – Rectificar los errores existentes en el anexo I del concurso de méritos convocado mediante Decretos número 2053/21, de fecha 3 de marzo de 2021, y número 14262, de fecha 21 de diciembre de 2021, para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a la escala de administración especial, subescala arquitecto superior, grupo A1 y, teniendo en cuenta que los complementos específicos han sido objeto de actualización conforme a la Ley de Presupuestos aprobada para el año 2022, sustituir el anexo I de las bases que rigen esta convocatoria, publicadas el día 30 de diciembre de 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 247, por el siguiente:

ANEXO I

PUESTOS LIBRES CONVOCADOS

N.º	Puesto de Trabajo	C.D.	C. Espe.	Subgrupo	Característica	Escala
3	Arquitecto Superior (Servicio de Licencias)	24	20.478,46	A1	DI	Arquitecto
1	Arquitecto Superior (Sec. Contrat. y Patrimonio)	24	20.478,46	A1	DI	Arquitecto
1	Arquitecto Patrimonio Municipal del Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda	24	20.478,46	A1	DI	Arquitecto

PUESTOS CONVOCADOS A RESULTAS

N.º	Puesto de Trabajo	C.D.	C. Espe.	Subgrupo	Característica	Escala
1	Jefe de Arquitectos (Servicio de Licencias)	26	23.792,75	A1	DI	Arquitecto
3	Arquitecto Superior de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda	24	20.478,46	A1	DI	Arquitecto

En Burgos, a 11 de mayo de 2022.

La concejala delegada de Personal, la teniente de alcalde,
Nuria Barrio Marina